DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SERVICIO REPARACION CERRAMIENTOS METALICOS INSTALAC DEPORTIVAS EXPTE. 156CM-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1TEWW-RB3IH-L6VXY Fecha de emisión: 14 de Abril de 2021 a las 17:15:07 Página 1 de 4	FIRMAS 1 Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva .Firmado 14/04/2021 17:14	FIRMADO 14/04/2021 17:14



Ayuntamiento de **HUELVA**

Expediente 156CM/2021 Ref.: mmd

DECRETO

En relación al expediente de contratación del contrato menor de servicio consistente en reparaciones de cerramientos y carpintería metálica en diferentes instalaciones deportivas.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por el Técnico Responsable de los Servicios Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Enrique Carlos Nielsen-Hidalgo Vigo y la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio, Dª Eva Mª del Pino García, de fecha 18 de marzo de 2021, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder realizar el servicio, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Se hace constar, asimismo, lo siguiente: "La necesidad de la contratación es debido al mal estado de las instalaciones existentes, suponiendo un riesgo para los usuarios que las utilizan. ...Dada la obligación del Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Huelva de mantener en perfecto estado de mantenimiento las instalaciones deportivas municipales y debido al mal estado de los cerramientos metálicos de diferentes pistas deportivas, por la seguridad de los usuarios es necesario realizar las acciones detalladas con anterioridad".

- 2º.- Memoria técnica suscrita por el Técnico Responsable de los Servicios Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Enrique Carlos Nielsen-Hidalgo Vigo, de fecha 24 de marzo, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.
- 3º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes *a* empresas y/o personas físicas: Escudero Sánchez, S.L.; Manuela Picón Martín; Manuel Bravo Redondo.
- 4º.- Ofertas presentadas: Consta en el expediente ofertas presentadas por las empresas y/o personas físicas siguientes: Escudero Sánchez, S.L.; Manuela Picón Martín; Manuel Bravo Redondo.
- 5°.- Informe suscrito por el Técnico Responsable de los Servicios Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Enrique Carlos Nielsen-Hidalgo Vigo, de fecha 30 de marzo de 202 sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:
 - "1º.- Que se ha recabado **tres** presupuestos a empresas y/o personas físicas capacitadas para la realización del **Contrato Menor Expte. 2021/156** "**Reparaciones de Cerramientos y Carpintería Metálica en diferentes instalaciones deportivas**", consistente en:

Reparaciones en cerramientos y carpintería metálica de las siguientes instalaciones deportivas:

MARISMAS DEL ODIEL

- 18 paños de malla tipo Hércules con refuerzo de tubos 60 x 40 y colocación.
- 10 paños de malla de 2600 x 2000 tipo Hércules y refuerzo con tubos de 60 x 40.

FEDERICO MAYO

- 40 paños y refuerzo con tubo de 60 x 40 tipo Hércules de 3000 x 2000.
- Reforzar laterales con cable de acero de 98 metros y tensores.

BARRIADA DEL CARMEN

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SERVICIO REPARACION CERRAMIENTOS METALICOS INSTALAC DEPORTIVAS EXPTE. 156CM-2021		
OTROS DATOS Código para validación: 1TEWW-RB3IH-L6VXY Fecha de emisión: 14 de Abril de 2021 a las 17:15:07	FIRMAS 1 Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva .Firmado 14/04/2021 17:14	FIRMADO 14/04/2021 17:14





- Refuerzos de paños con dos tubos de 60 x 40.
- Refuerzos de paños para malla tipo 260 x 200.

LICINIO DE LA FUENTE

- Colocación termo punta en postes.
- 1 paño malla tipo Hércules.

POLIDEPORTIVO DIEGO LOBATO

- Reparación de ventana corredera 2 hojas 1.480 x 1.290 cajón y láminas aluminio. Vidrio 4-8-4. Color Lacado Blanco.
- Reparación de ventana corredera 2 hojas 1.450 x 1.300 cajón y láminas aluminio. Vidrio 4-8-4. Color Lacado Blanco.
- Reparación de ventana corredera 2 hojas 1.490 x 1.300 cajón y láminas aluminio. Vidrio 4-8-4. Color Lacado Blanco.

Colocación incluida.

Y demás características detalladas en la Memoria Técnica del Expediente, por un valor estimado de **14.710,74 Euros y 3.089,26 €uros de IVA**, según informe de necesidad de fecha **18 de marzo de 2021** para el cumplimiento y realización de los fines determinados en el mismo.

Dada la obligación del Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Huelva de mantener en perfecto estado de mantenimiento las instalaciones deportivas municipales y debido al mal estado de los cerramientos metálicos de diferentes pistas deportivas, por la seguridad de los usuarios es necesario realizar las acciones detalladas con anterioridad.

Las reparaciones deben tener un plazo mínimo de garantía de 1 año, a contar desde la reparación de las mismos, comprometiéndose a reparar o sustituir partes o piezas que se encuentres defectuosas durante el periodo de garantía, y servicio postventa.

Se propone que se realicen los procedimientos oportunos para la tramitación del correspondiente expediente de contratación:

Reparaciones de Cerramientos y Carpintería Metálica en diferentes instalaciones deportivas

2º.- Que se han recibido las siguientes ofertas

Empresa	Importe	IVA	Total
Escudero Sánchez, S.L.	14.542,65	3.053,96	17.596,61
Manuela Picón Martín	14.669,92	3.080,68	17.750,60
Manuel Bravo Redondo	15.501,40	3.255,29	18.756,69

- 3º.- Que teniendo en cuenta los criterios de adjudicación, las empresas presentadas obtienen la siguiente puntuación:
- La oferta presentada por **Escudero Sánchez, S.L.** es la oferta más ventajosa económicamente y cumple con los requisitos exigidos.
- 4º.- Que dadas la puntuaciones obtenidas se propone como adjudicatario a **ESCUDERO SANCHEZ, S.L.**, con domicilio en POLIGONO LAS YUCAS NAVE 6 21005 HUELVA. CIF/NIF: B-21.123.351. Email: escuderosanchez-sl@hotmail.com, por un valor de **14.542,65 €uros** y **3.053,96 €uros de IVA**, lo que suma un total de **17.596,61 €uros**. El presupuesto se ha

otros datos Código para validación: 1TEWW-RB3IH-L6VXY Fecha de emisión: 14 de Abril de 2021 a las 17:15:07 Página 3 de 4	FIRMAS 1 Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 14/04/2021 17:14	FIRMADO 14/04/2021 17:14
DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SERVICIO REPARACION CERRAMIENTOS METALICOS INSTALAC DEPORTIVAS EXPTE. 156CM-2021	IDENTIFICADORES	





calculado de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

- 5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."
- 6º.- Retención de crédito: Consta RC practicada por el Departamento de Intervención por importe de 17.800,00 €, con cargo a la partida 200 342 21902.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Da Montserrat Márquez Dopazo, con la conformidad del Secretario General, en el que se indica:

- "a) Corresponde a la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio, Dª Eva Mª del Pino García, la competencia para contratar.
- b) Procede la adjudicación del contrato menor de servicio consistente en reparaciones de cerramientos y carpintería metálica en diferentes instalaciones deportivas, a ESCUDERO SANCHEZ, S.L., con domicilio en POLIGONO LAS YUCAS NAVE 6 21005 HUELVA. CIF/NIF: B-21.123.351. Email: escuderosanchez-sl@hotmail.com, por un valor de 14.542,65 €uros y 3.053,96 €uros de IVA, lo que suma un total de 17.596,61 €uros, de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por el Técnico Responsable de los Servicios Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Enrique Carlos Nielsen-Hidalgo Vigo, de fecha 30 de marzo de 2021.
- c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.
- d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia."

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de servicio consistente en reparaciones de cerramientos y carpintería metálica en diferentes instalaciones deportivas, a ESCUDERO SANCHEZ, S.L., con domicilio en POLIGONO LAS YUCAS NAVE 6 - 21005 HUELVA. CIF/NIF: B-21.123.351. Email:escuderosanchez-sl@hotmail.com, por un valor de 14.542,65 €uros y 3.053,96 €uros de IVA, lo que suma un total de 17.596,61 €uros, de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por el Técnico Responsable de los Servicios Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Enrique Carlos Nielsen-Hidalgo Vigo, de fecha 30 de marzo de 2021, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada la obra a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma https://face.gob.es/, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web https://face.gob.es/es/directorio, con las excepciones previstas legalmente.

	ENTO 009 DECRETOS: DECRETO ADJ SERVICIO REPARACION CERRAMIENTOS ICOS INSTALAC DEPORTIVAS EXPTE. 156CM-2021	IDENTIFICADORES	
Fecha	o para validación: 1TEWW-RB3IH-L6VXY de emisión: 14 de Abril de 2021 a las 17:15:07 a 4 de 4	FIRMAS 1 Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva .Firmado 14/04/2021 17:14	FIRMADO 14/04/2021 17:14





Tercero: Notificar el presento acuerdo a las empresas que no hayan resultado adjudicatarias.

Dado en Huelva por la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio, Da Eva Ma del Pino García, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)